

Boletín de prensa

10 de agosto de 2009

Inicia TEDF apertura de paquetes electorales de Milpa Alta

En punto de las 10:00 de la mañana dio inicio, en la sede del Tribunal Electoral del Distrito Federal, la diligencia de apertura de 68 paquetes electorales relativos a la elección de jefe delegacional en Milpa Alta. En ella se encuentran presentes representantes del PRI, PRD, PT y PSD, quienes han designado a sus representantes ante las tres mesas de trabajo que se encuentran instaladas para abrir cada uno de esos paquetes electorales.

La actuación del día de hoy, se desarrolla para dar cumplimiento al Acuerdo Plenario de este Tribunal, en el que se ordenó la apertura de dichos paquetes con la finalidad de recotar los votos que se hubieran emitido en favor de cada uno de los partidos políticos contendientes.

El magistrado Armando I. Maitret Hernández, en cuya ponencia se sustancia el juicio electoral 48 de este año, interpuesto por el Revolucionario Institucional, explicó a los representantes de los partidos que durante la diligencia podrán objetar algún voto que se haya calificado indebidamente en las mesas de casilla, dejando en claro que este no es el momento adecuado para hacer otro tipo de pronunciamientos que deben presentarse por escrito ante oficialía de partes y que se resolverán en el momento procesal oportuno.

Explicó que se procede a la revisión parcial "voto por voto", ante la existencia de errores evidentes en las actas de cómputo y ante la omisión del Consejo Distrital correspondiente, de realizar la apertura de paquetes electorales. Es decir, para acreditar la discrepancia entre el total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal y el número de votos computados a favor de cada partido político.

Se prevé que la diligencia se desarrolle a lo largo de todo este lunes y hasta su conclusión. Hasta el momento los partidos políticos continúan al pendiente de la apertura de paquetes y han encontrado la oportunidad para hacer las manifestaciones que han considerado pertinentes dentro de los límites que marca la normativa electoral.

=oOo=